



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2022-00043061--UNC-ME#FCEFYN

V I S T O:

El presente expediente por el cual el Biol. Julián Martín MEDRANO SANTOS, eleva solicitud de ASPIRANTE ADSCRIPTO en la Asignatura BIOGEOGRAFÍA del Departamento DIVERSIDAD BIOLÓGICA Y ECOLOGÍA; y

CONSIDERANDO:

Que se eleva el Plan de Trabajo del ASPIRANTE A ADSCRIPTO en la Asignatura BIOGEOGRAFÍA del Departamento DIVERSIDAD BIOLÓGICA Y ECOLOGÍA;

Que el Biol. Julián Martín MEDRANO SANTOS, es BIOLOGO, como consta en el Título emitido por la Universidad Nacional de Córdoba;

La propuesta de tribunal para juzgar el desempeño del Biol. Julián Martín MEDRANO SANTOS;

Lo aconsejado por la Comisión de VIGILANCIA Y REGLAMENTO;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1º).- Aprobar el Plan de Trabajo y admitir al Biol. Julián Martín MEDRANO SANTOS (D.N.I: 38.409.073) ASPIRANTE ADSCRIPTO en la Asignatura BIOGEOGRAFÍA del Departamento DIVERSIDAD BIOLÓGICA Y ECOLOGÍA.

Art. 2º).- Designar a los siguientes docentes como Miembros del Tribunal que deberá juzgar los 2 (dos) años del Aspirante Adscripto:

Miembros Titulares:

* Dra. Natalia PEREZ HARGUINDEGUY

* Dr. Lucas ENRICO

* Dr. Diego GURVICH

Miembros Suplentes:

* Dr. Javier NORI

* Dra. Sandra DÍAZ

Art. 3º).- Dese al Registro de Resoluciones, comuníquese y gírense las presentes actuaciones al Área Apoyo Administrativo a la Función Docente, Departamento de Adscripciones a fin de notificar al interesado.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO EN LA CIUDAD DE CÓRDOBA, A LOS ONCE DÍAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS.

AB/mBL